

19 NOV



431,911

In. Cl. H 02 J

MEMORIA DESCRIPTIVA.

CORRESPONDIENTE AL 2º CERTIFICADO DE ADICION.

POR: MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 422.425, por: UN SISTEMA PERFECIONADO PARA LA OBTENCION DE ENERGIA ELECTRICA DESTINADA A MOVER VEHICULOS AUTOMOVILES Y PARA MULTIPLES APLICACIONES.

A FAVOR: DON ANGEL URIARTE BARRAGAN.

DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

RESIDENTE: BILBAO, Espartero, 27.

PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

POR UN PERIODO DE VEINTE AÑOS.

ANULADO
POR FALTA DE CONFORMIDAD
Y VERIFICACION DE COPIAS
Y CERTIFICACIONES.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Por necesidades actuales, bien técnicas, recreativas o de otra índole, se adicionan a los vehículos automóviles - - equipos eléctricos o electrónicos para los que aquellos no están equipados en relación con el suministro de energía eléctrica.

5,-

Cada día son más frecuentes los vehículos taller, las caravanas, los equipos móviles de comunicaciones, etc. Todos ellos requieren en mayor o menor grado una fuente eléctrica - que los haga funcionar.

10,-

Los tornos o máquinas instaladas en vehículos taller, necesitan corriente eléctrica para los motores de los mismos; las caravanas, para la iluminación y las cocinas por ejemplo - y los equipos móviles de comunicaciones, para alimentar sus -- válvulas o transistores de potencia.

15,-

Pues bien, como el vehículo normalmente posee un acumulador, cuya capacidad está en función del uso del mismo como tal, no puede en ningún caso proporcionar la corriente eléctrica necesaria para el funcionamiento de estos equipos.

Por la misma razón, el organo del vehículo destinado a proporcionar la corriente al acumulador del mismo, tampoco está calculado para proporcionar mayor potencia de la que necesita reponerse con un uso normal.

20,-

Cualquier variación, en el equipo eléctrico normal de un vehículo, además de los inconvenientes de adaptación o falta de espacio, no podría proporcionar en ningún caso una gran cantidad de energía eléctrica. No hay que olvidar tampoco el lastre que supondría al motor cuando el vehículo no llevara remolcada la caravana, por ejemplo.

25,-

Estudiados estos problemas y realizadas las experiencias

30,-



cias convenientes, se ha encontrado una solución sencilla y que es capaz, dada su versatilidad, de resolver todos ellos.

5,- En función de las necesidades, los acumuladores, en mayor o menor cantidad se instalan en la parte apropiada del carro vehículo, o remolque en general, el cual, lleva solidario a 1, 2, 3 o más ejes de ruedas otras tantas poleas, las cuales mediante las correspondientes transmisiones mecánicas, mueven igual cantidad de generadores.

10,- Estos generadores, accionados desde el mismo momento que el vehículo se pone en movimiento, proporcionan la energía eléctrica necesaria para cargar los acumuladores.

15,- Por una parte, los acumuladores, en función de las necesidades e independientemente de como sean regenerados, pueden descargarse en serie o en paralelo, adaptándose de esta forma a las exigencias de tensión e intensidad del equipo instalado.

20,- El equipo puede ir instalado sobre el mismo remolque, como puede ser un taller o una caravana, o sobre el vehículo, como pudiera ser un equipo de comunicaciones, en cuyo caso bastaría disponer entre ambos una conducción eléctrica.

Así pues, la energía acumulada durante la marcha normal del vehículo, pueden emplearse en mover, motores de máquinas, en iluminación electrodomésticos, equipos electrónicos o el propio motor eléctrico del vehículo.

25,- No cre necesario decir que las corrientes que produce el sistema patentado con el número 422.425 tiene mil aplicaciones.

Este sistema debido a las grandes multiplicaciones entre las poleas del disco y generador, cuando el vehículo se pone en marcha rápidamente produce corriente eléctrica.

30,- La corriente que produce puede emplearse si está montado



en un coche eléctrico para ir cargando las baterías sobre la marcha o para mandarla directamente al motor.

Esta corriente que se obtiene con este sistema, tiene infinidad de aplicaciones.

5,-

N O T A

Por último se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10,- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 422.425, por: Un sistema perfeccionado para la obtención de energía eléctrica destinada a mover vehículos automoviles y para múltiples aplicaciones, caracterizado esencialmente porque el carro o remolque de 1, 2, 3, 4, etc., ruedas remolcadas por un vehículo de gasolina, gas-oil, o eléctrico etc., con un número de generadores que se desee así como de baterías sobre la marcha, se cargan estas, y se pueden emplear la corriente acumulada en las baterías para talleres casas de campo etc.

20,- 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 422.425, por: Un sistema perfeccionado para la obtención de energía eléctrica destinada a mover vehículos automoviles y para múltiples aplicaciones, caracterizado y de acuerdo con la reivindicación anterior, porque este sistema consta de un disco con una o varias poleas en cada rueda, puede estar orientado para fuera o para dentro del coche, y se puede poner todas las ruedas con poleas que se desee, así como alternadores etc. etc.

25,- 3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 422.425, por: Un sistema perfeccionado para la obtención de energía eléctrica destinada a mover -

30,-

76



vehículos automoviles y para múltiples aplicaciones, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sobre casas remolque, otra de las muchas aplicaciones, sobre la marcha carga la batería que lleva cuando está varios días parado en el campo, dispone para las luces, cámara etc.

El disco donde va la polea puede ser en una pieza o de varias piezas y puede ser pequeño o grande según el tamaño de rueda o coche.

Además de las ruedas que lleva el coche, pueden adicionarse al mismo tantas ruedas como sean necesarias, con sus correspondientes poleas o discos, en cualquier lado del coche.

Con este sistema se pueden sacar multiplecaciones fabulosas, de 1, x 10 1 X 15, 1 x 20, etc. etc., según las necesidades que se deseen aplicar.

4ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 422.425, por: UN SISTEMA PERFECCIONADO PARA LA OBTENCION DE ENERGIA ELECTRICA DESTINADA A MOVER VEHICULOS AUTOMOVILES Y PARA MULTIPLES APLICACIONES.

Madrid, 19 NOV. 1974

IGNACIO ARACIL
POR PODER

Fdo. Pilar López Pérez

19 NOV 1974



Fig. 1

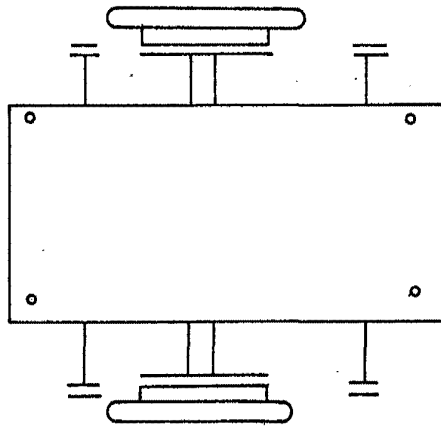


Fig. 2

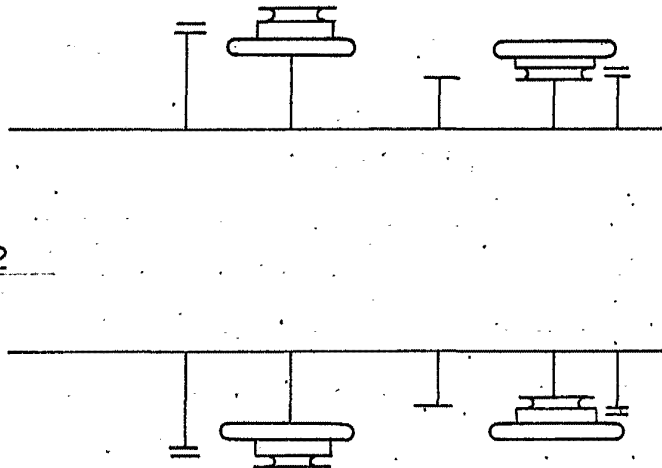
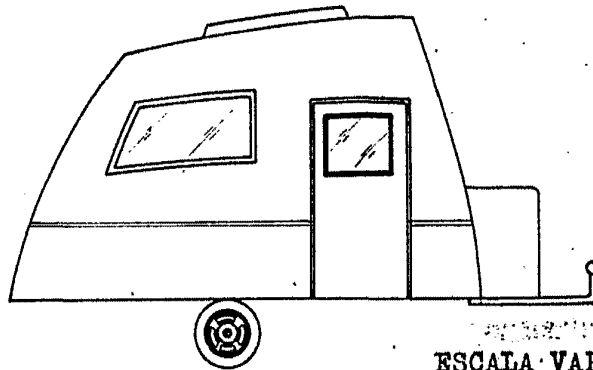


Fig. 3



ESCALA VARIABLE
MANEJO POR PODER

19 NOV. 1974

Jdo. Pilar López Pérez